ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA EL ANÁLISIS DEL INFORME DE VIABILIDAD DE OFERTAS ANORMALMENTE BAJAS DEL EXPEDIENTE CONTR 2025 549058: SUMINISTRO DE MATERIAL DIVULGATIVO Y DE COMUNICACIÓN PARA DIFERENTES ACTIVIDADES DE BIODIVERSIDAD. LOTE 1. IMPRESIÓN DE FOLLETOS Y CARTELES, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 5.000,00€ (IVA incluido).

En Sevilla , siendo las 12:30 horas del 28-11-2025, María del Mar Gutiérrez Pastor en calidad de Unidad Técnica asistente del Órgano de Contratación procede, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas a la apertura, examen y calificación de la subsanación de las documentación del sobre único presentada a través de la Plataforma de Contratación Electrónica SIREC del expediente de referencia, tramitado mediante procedimiento abierto supersimplificado.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica que asiste al órgano de contratación.

Por parte de la Unidad Técnica se revisa el informe de valoración de las bajas anormales realizado por la Dirección Solicitante de la Contratación de fecha 24-11-2025, donde se concluye que la empresa PRODUCCIONES MIC, S.L, ha justificado suficientemente su oferta económica, considerándose que permiten la ejecución normal del contrato sin comprometer su equilibrio económico y financiero, admitiendo su propuesta.

Se propone por la Unidad Técnica la admisión de la empresa cuya oferta económica se han considerado suficientemente justificada.

Tras ello, la Unidad Técnica procede a puntuar las proposiciones que continúan en el proceso de licitación, aplicando las fórmulas que son de ponderación aritmética; resultando la puntuación total en orden decreciente que se recoge en el Anexo de la presente Acta.

A la visto de lo expuesto con anterioridad, la Unidad Técnica de Contratación acuerda:

Primero.- Elevar al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación del expediente de referencia a la empresa PRODUCCIONES MIC, S.L. con un importe ofertado de DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO (2.292,50€) IVA no incluido.

Segundo.- REQUERIR por medios electrónicos a la empresa propuesta, para que presente en el plazo de SIETE (7) DÍAS hábiles, a contar desde el siguiente al envío el requerimiento, a través del Portal de Contratación Electrónica SIREC, la documentación previa a la adjudicación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 13:00 horas del día 28-11-2025, se levanta la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado se redacta el acta, procediéndose a su aprobación, con el visto bueno de la Unidad Técnica.

MARIA DEL MAR GUTIERREZ PASTOR		28/11/2025 13:25:32	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwqg9fTDeIV62r9dQT6ZfGo7p1Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ANEXO CLASIFICACIÓN DECRECIENTE

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 90 puntos	Valoración técnica Hasta 10 puntos	Valoración total
1	PRODUCCIONES MIC, S.L.	2.292,50 €	90,00	10,00	100,00
2	PUBLIPRINTERS GLOBAL S.L.	3.125,00 €	57,32	10,00	67,32
3	DIA CASH, S.L.	4.000,00 €	22,97	10,00	32,97

MARIA DEL MAR GUTIERREZ PASTOR		28/11/2025 13:25:32	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwqg9fTDeIV62r9dQT6ZfGo7p1Q	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	